



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

F-74/12-13
21/03/2012
O. Costa

Proyecto de Declaración

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés Legislativo el *FORO LATINOAMERICANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE “Rosario, hacia Rio+20”* a desarrollarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fé, los días 22, 23 y 24 de abril del año en curso.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible a realizarse en Rosario, Santa Fé, es un espacio de encuentro de organizaciones no gubernamentales, académicos, empresarios, docentes, funcionarios de gobierno, equipos profesionales y técnicos y jóvenes en general para reflexionar y debatir con vistas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible a desarrollarse a mediados del año en curso en Río de Janeiro, la denominada RIO+20.

Este Foro es una iniciativa de la Municipalidad de Rosario orientado a construir un espacio de debate participativo en el que los distintos actores sociales a través de conferencias generales, talleres, encuentros institucionales compartan sus experiencias y propongan formas mancomunadas de trabajo, previo a la Rio + 20.

El encuentro comenzará el día 22 de abril, Día Mundial de la Tierra en la zona de emplazamiento al Monumento a la Bandera donde se instalarán stands de las organizaciones participantes. Los talleres y conferencias se desarrollarán en distintos lugares de la ciudad donde las reuniones serán organizadas teniendo en cuenta los siguientes ejes temáticos.

Innovaciones tecnológicas para un desarrollo sostenible: Energías renovables a micro y macro escala, de baja y alta potencia, eficiencia energética, arquitectura sustentable, bioclimática y permacultura, servicios eco sistémicos, tecnologías potabilizadoras de agua.

- **Cambio climático:** adaptación al cambio climático, género y cambio climático, mecanismos de desarrollo limpio, REDD + y mercados voluntarios de carbono.

- **Nuevos modelos de gobernanza sostenible para el combate de la pobreza y la exclusión:** Gobernabilidad local y desarrollo sostenible, gobernanza 2.0 y planetaria, bienes comunes y bienes públicos, gestión pública transparente y participativa, combate a la corrupción, Los jóvenes y las futuras generaciones en la construcción intergeneracional de un planeta sostenible, desarrollo sostenible en pueblos originarios y poblaciones vulnerables, movilidad sostenible, agenda 21, planes estratégicos y urbanos.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

- Conservación y gestión de la biodiversidad y los recursos naturales:

Gestión sostenible del agua, gestión de residuos, conservación de la biodiversidad, conservación de los recursos naturales, agricultura y ganadería sostenible, manejo de agroquímicos y control biológico de plagas, forestación y minería sostenible, turismo sostenible.

- Nuevas economías, hacia sociedades sostenibles: Buenas prácticas y producción más limpia, finanzas verdes e inversión de impacto, consumo consciente, negocios inclusivos, emprendimientos cooperativos solidarios y comercio justo.

- Ética para la sostenibilidad: Medio ambiente, arte y cultura, salud y medio ambiente, educación y desarrollo sostenible, participación de la comunidad en el desarrollo sostenible, medios de comunicación y el desarrollo sostenible.

El objetivo general del Foro es llegar a reflejar el aporte desde las organizaciones de la sociedad civil en torno al cumplimiento de los objetivos del Milenio, basándose en el objetivo N° 7 de la Organización Mundial: “Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente”.

Por todos los motivos considerados, es que solicito, a los Senadores, el voto favorable para la presente iniciativa.